

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46087/2016

CÓRDOBA, 05 DIC 2016

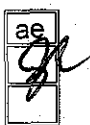
VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. María Ofelia OVIEDO (legajo 31001), quien revista en un cargo de la Categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) de la planta de personal de la Secretaría de Asuntos Académicos, solicita el pase en comisión a la Secretaría de Gestión Institucional; atento la conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias a fs. 2 y 3, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 5,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

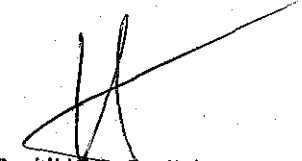
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión a la Secretaría de Gestión Institucional de la Sra. María Ofelia OVIEDO (legajo 31001), quien revista en un cargo de la Categoría Dos - Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) de la planta de personal de la Secretaría de Asuntos Académicos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2268